

Bogotá, 22-02-2024

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.:

**20245350098141**

Fecha: 22-02-2024

Señores

**Secretaría De Transporte Y Movilidad De Cundinamarca Sede Operativa La Calera**

Peticioneslacalera@cundinamarca.gov.co

calle 2 n° 10a - 15

La Calera, Cundinamarca

Asunto: Traslado Radicado No. 20245340219562 del 24-01-2024.

Respetados Señores:

Nos permitimos informarles que hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual, el señor William Florez Gelvez, interpone queja en la que manifiesta lo siguiente:

*“Quisiera realizar la solicitud para que realicen el descargue del comparendo del simit ya que en su momento lo cancele aproximadamente hace 9 años , el 24 de octubre del 2015 con numero 2275199 de la placa 05542C , ya que me esta perjudicando por que no he podido renovar la licencia que incluso la saque en el año 2020 y ene ese año no tuve problema de nada , ahora cuando averiguo me viene a salir un comparendo que ya pague”. (Sic).*

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte, corremos traslado de la queja elevada por el ciudadano, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011<sup>1</sup>. Agradecemos la atención que se preste a la misma y ordene a quien corresponda la respuesta al peticionario.

Atentamente,



<sup>1</sup> Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.

Sandra Liliana Ucros Velasquez  
Coordinador Relacionamiento Con El Ciudadano

Anexos: Uno (01) Anexo  
Copia a: William Florez Gelvez - (williamflorezgelvez1981@gmail.com)  
Proyectó: Narciza Alejo Gonzalez  
Revisó: Sandra Liliana Ucros Velasquez  
/var/www/html/argogpl/bodega/2024/535/docs/120245350098141\_00001.docx